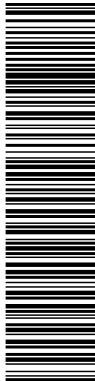


DOCUMENTO DECRETO: 2024/179 EXP: Libros de Texto. 2024-2025. Licitación	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/179	
OTROS DATOS Código para validación: MTZJ5-XYT9-YFHT4 Fecha de emisión: 10 de Julio de 2024 a las 22:47:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ALANGE. Firmado 10/07/2024 14:26	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 283057 MTZJ5-XYT9-YFHT4 7D4EC99581C7DC0058A79F29CBB1516B97191) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.alange.es/verificardocumentos>

Nº REGISTRO 01060042 - C.I.F. P-0600400-F - Cl. Constitución, 2 - 06840 Alange (Badajoz) Teléfono 924365101 Fax 924-365039



AYUNTAMIENTO  
DE  
06840 ALANGE  
(Badajoz)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Visto el expediente instruido para la contratación del suministro de libros escolares para los alumnos de infantil y primaria del CEIP Cervantes de Alange, en el curso escolar 2024-2025, por procedimiento abierto simplificado (expediente 6/2024).

En virtud de las atribuciones que me confiere la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y las bases de ejecución del presupuesto municipal de 2020, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar el concurso para la contratación del suministro de libros escolares para los alumnos de infantil y primaria del CEIP Cervantes de Alange, en el curso escolar 2024-2025, por procedimiento abierto simplificado (expediente 6/2024).

SEGUNDO. - Aprobar los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso.

TERCERO. - Aprobar el gasto de que se derive el expediente de contratación.

Alange, 10 de julio de 2024. La alcaldesa. Fdo.: María Julia Gutiérrez Dios.